



283
283
A.O.024.038 *

Nº 74

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA

25 SEPTIEMBRE DE 1940.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora trece del día veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta, me constituí con el Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemany, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria el próximo día veintisiete de los corrientes, a la misma hora, conforme ya se indica en la convocatoria.

El Alcalde,

El Secretario,

Nº 75

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA

27 DE SEPTIEMBRE DE 1940

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la Provincia de Baleares, a la hora trece del día veintisiete de Septiembre de mil novecientos cuarenta, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial

bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemany, con asistencia de los Eres. Tenientes de Alcalde y Gestores D. Miguel Forteza Piña, D. Andrés Bucdes Ferrer, D. Victorio Tur Monjo, D. Joaquin Fuster de Puigdorfila, D. Sebastián Caldentey Cantallops, D. Jorge Dezcallar Montis, del Interventor de Fondos D. Pedro Jover Balaguer, y de mí, el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora indicada, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el día veinte de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

2.
Se aprueban las
cuentas.

Acto continuo se aprueba la siguiente relación de cuentas:

OBRAS Y REFORMA INTERIOR:

Una cuenta de D. Magin Roig Mulet, por sillares grueso y llivaña para las obras Almacén y Cementerio, 159'00.=Otra de Juan Martorell Berrás, por sifones, bordillo y peldaño obras Jardín Reina, P. Libertad, P. Progreso y C. Navarra, 300'75.=Otra de Pedro Antonio Taberner Carau, por piedra machacada y especial y bordillo en calles A. y M. del Rafal y P. Santa Catalina Thomás, 3.228'36.=Otra de Jaime Calmari Seguí, por sillares grueso obras C. Jaime II y C. Calvo Setelo, Terreno, 212'50.=Otra de Antonio Far Negre, por cemento común y envases destino al Almacén Municipal, 900'00.=Otra de Magin Roig Mulet, por vigas cemento armado para Mercado P. Navegación, 897'60.=Otra de Sebastián Mora Rosselló, por honorarios y gastos escritura compra finca C. Tierra Santa, 2,948'65.=Otra de Sebastián Mora Rosselló, por honorarios y gastos escritura compra finca C. Mercadal y C. Ballester, 275'72.=Total pesetas 6.922'58.

ENSANCHE:

Una cuenta de D. Juan Martorell, por bordillo y losas, 478'87.=Otra de D. Julián Nicolau, por bordillo, 522'25.=



Total 1.001'12 pesetas.

FOMENTO, SANIDAD HIGIENE Y BENEFICENCIA:

Una cuenta de D. Bernardo Castell, efectos para el camión de limpieza, 210'30.=Otra de D. Antonio Bibiloni, rodamientos de doble hilera, cubiertas y cámaras para el auto fúnebre, 1.850'00.=Otra del mismo, efectos camión Hispano, nº 3, 87'80.=Otra del mismo, niqelas faros y un plunero para el auto fúnebre, 44'00.= Total 2.192'10 pesetas.

3. Se conceden permisos obras particulares.

Seguidamente se conceden los permisos para efectuar obras particulares, que se relacionan:

A D. Jaime Mascaró Ballester, para cercar solar sito en calle B, 169, Son Real.=A D. Francisco Canals Pascual, para cercar solar y cisterna en calle C. Son Real.=A D. Pedro Pascual Rosselló, para embaldosar en c. Dragons, 7.=A D^a Maria Segura Forteza, para cercar solar en C. Gual, Santa Catalina.=A Gas y Electricidad, para desobstruir tubería de gas en calles Industria y Portugal.=A D. Francisco Casas Llompart, para sustituir cielo raso en P. Generalísimo Franco, 44.=A D. Francisco Casas Llompart, para consolidar muro de patio en C. Miramar 5.=A D^a Francisca Cañellas Calafell, para reponer embaldosado del terrado en C. Colabí, 41 y 43 y Monterrey, 16 y 18.=A D. Gabriel Fuster Piña, para cambiar puerta en C. Valloñi, 13.=A D^a Rosalia Segura Piña, para cambiar esgalones y forrar de azulejo paredes en C. Jaime II, 81.=A D^a Juana Fajol Mestres para reparar canal en C. Villalonga, 48.=A D. Jaime Oliver Ripoll, para reparar desperfectos de bombardeo y condonación de arbitrios en P. Arzobispo Obispo Miralles, 20.=A D^a Gertrudis Salom Morey, para reparar tuberías aguas sucias en C. Merced, 47.=A D. Antonio Traveria Fusté, para blanquear fachada en Via Roma, 1.=A D. Jaime Balaguer Llabrés, para cercar solar y cisterna en Cn^a vecinal Serral, Son Seba, La Vi-

Veta.=A D. Antonio Bibiloni Coll, para profundizar algibe en San Agustín, Cn^a Viejo de Génova.=A D. Bernardo Garau Corró, para reparar zócalo en C. Marques Romana, 1, Molinar.=A D^a Francisca Simó Oliver, para blanquear fachada en San Agustín.=A D^a Isabel Lobo Mora, para cercar solar sito en calle Nueva, Génova.=A D. Damian Feliu Jaume, para cambiar cubierta en Cn^a Ca's Prió, Secar del Real.=A D^a. Magdalena Forteza Piña, para colocar canal y enlucir ventanas en Cn^a Vecinal Vileta, 81.

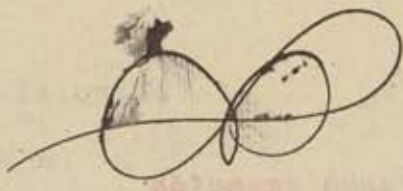
4.
Se concede Bordillo.

A propuesta de la Comisión de Obras y Reforma Interior, se acuerda conceder a D^a Catalina Sala Cardona, nueve metros de bordillo frente a la finca n^o 63 de la calle de Son Nadalet, el cual se irá colocando a medida que las disponibilidades económicas lo permitan y por riguroso orden de petición.,

Entra el Sr. Clar.

5.
Se concede permiso obras y valoración parcela avanes.P. S. Antonio.

Se aprueba el siguiente dictamen:
«La Comisión de Obras y Reforma Interior, se ha enterado de una instancia, suscrita por D. Lorenzo Riera Fullana, propietario de una finca sita en la P. de San Antonio de esta ciudad, en la que solicita permiso para reconstruir la expresada finca, que por efecto de un bombardeo quedó casi completamente destruida, y al mismo tiempo interesa se valore la parcela que, con arreglo a las alineaciones aprobadas, tendrá que ocupar.=Informada favorablemente esta petición, y resultando que la parcela mide ocho metros cuadrados, que el Arquitecto valora a trescientas pesetas unidad, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien autorizar la ejecución de la expresada obra, con arreglo a las disposiciones aplicables, y determinar que el Sr. Riera debe satisfacer al Ayuntamiento la cantidad de dos mil cuatrocientas pesetas, como consecuencia de la aludida valoración.=Este es su parecer, V.E. no obstante y como siempre resolverá.= Pal-



A.0.024.039 *

ma, 19 de septiembre de 1940. =El Presidente actual».

6.
Se aprueba proyecto aplicación Contribuciones Especiales motivo regularización P. S. Antonio angular C. Anselmo Clavé

Tambien se aprueba el siguiente dictamen:

»La Comisión de Obras y Reforma Interior se ha enterado, del proyecto de aplicación de contribuciones especiales, derivado del ensanche y regularización de la Plaza de San Antonio que en su extremo final forma la calle de J. Anselmo Clavé, que se acompaña, suscrito por el Arquitecto Municipal D. Enrique Juneosa; importa la cantidad de diez y seis mil ciento noventa y seis pesetas con veinticinco céntimos. =En consecuencia tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien acordar la aplicación de estas contribuciones especiales, apartado B), del artículo 332 del Estatuto Municipal, y aprobar, a este y demás efectos, el mencionado proyecto. =Este es su parecer, V.E. no obstante y como siempre resolverá. =Palma, 19 de septiembre de 1940. =El Presidente actual».

7.
Se aprueba dictamen proyecto aplicación contribuciones especiales pavimentación calle Hornabeque.

A propuesta de la Comisión de Obras se aprueba el proyecto de aplicación de las contribuciones especiales que, en 4 de febrero de 1938, acordó aplicar la Comisión Gestora Municipal a las obras de pavimentación de riego asfáltico profundo en las calles de Hornabeque y Espartero y Via central de la plaza del Progreso de Santa Catalina, proyecto que ha sido formado por el Arquitecto Municipal D. Enrique Juneosa, importante la cantidad de sesenta y dos mil doscientas setenta y siete pesetas ochenta y ocho céntimos.

Entra el Sr. Andreu.

6.
**Se aprueba exención
arbitrios obras ejecu-
tas bombardeo plaza
S. Antonio.**

A propuesta de la Comisión de Obras y Reforma Interior se acuerda acceder a la petición de D. Juan Pastor Sitjar interesando la exención del pago de los arbitrios por las obras efectuadas en la finca nº 65 de la Plaza de San Antonio, las que se han ejecutado como consecuencia de los bombardeos de que fué víctima esta población.

9.
**Se autoriza traslado
fábrica Productos Lacteos
a Son Rossinol.**

Por haber informado favorablemente el Sr. Ingeniero Municipal, la Comisión de Obras propone que se acceda a la petición de D. Gabriel Ferrer, en nombre y representación de la Sociedad Anónima Productos Lacteos Gispert, en la que interesa del Ayuntamiento un avance de autorización condicionada a cuanto establecen las Ordenanzas Municipales, para, en terrenos procedentes del Predio Son Rossinol, poder establecer su actual fábrica, sita en la Avenida de Estanislao Figueras.

Se acuerda acceder a la petición conforme a lo informado por el Sr. Ingeniero Municipal.

Entra el Sr. Bonet.

10.
**Se autorizan obras con
renuncia aumento valor
calle Santo Domingo.**

A propuesta de la Comisión de Obras se acuerda acceder a la petición formulada por D. Rafael Cerdá Morro, propietario de la casa sita en la calle de Santo Domingo angular con la de Victoria, en la que solicita permiso para efectuar obras con arreglo a los planos que acompaña, con sujeción a las disposiciones aplicables y se le señala la condición de que debe renunciar al aumento de valor para el caso de ser expropiada a efectos de la Gran Vía José Antonio.

11.
**Se conceder permisos
obras particulares.
Ensamble.**

A petición de la Comisión de Ensamble se acuerda conceder los siguientes permisos para efectuar obras particulares:

A D. Joaquín Callego Iglesias, para en un solar que posee lindante con la calle nº 20, Son Pizá, construir una pared



de cerca y un depósito de aguas. Y a D. Luis Pujol Bosor, para en un solar que posee lindante con la calle de Cabrit y Bassa, angular con la de Juan Crespi, desea construir un garage y sustituir parte de la pared de cerca por muro de carga.

12.
Se concede bordillo
bordillo. ensanche.

A propuesta de la Comisión de Ensanche se acuerda conceder el siguiente bordillo para la construcción de acera:

A D. Bartolomé Oliver Llompart, trece metros para frente a su casa de la calle de Ferrer de Pallarés nº 57. = Y a D. Rosendo Martínez Moreno, treinta metros para frente a su finca de la calle de Blanquerna angular con la de Guillermo Massot.

13.
Se autorizan traspaso
permisos autos parada.

Se aprueba el siguiente dictamen:

«La Comisión de Gobierno y Policía A. y B. vistas las instancias presentadas por D. Juan Cañellas Tomas, D. Jaime Arbós Quetglas, D. José Cerdá Riera, D. Lorenzo Capellá Amengual, D. Francisco Bennasar Ballester y D^a. Juana Melis Llull, en las que solicitan les sean traspasados a su nombre los permisos de Parada que respectivamente poseen D. José Barber Moll, D. Andrés Valls Forteza, D. Eladio González Serrano, D. Lorenzo Arrem Ferragut, D. Francisco G. Short, D. Juan A. Fraga Cirer, y D. Gabriel Marroig Bosch. Examinados también los informes personales de cada uno de los solicitantes, además del informe del Sr. Inspector de Circulación, esta Comisión no ve inconveniente alguno a que por V.E. se acceda a lo solicitado. =Este es el parecer de la citada Comisión, V.E. no obstante y como siempre acordará lo que crea más acertado. =Palma a 20 de Septiembre de 1940. =El Presidente».

14.
**Se autoriza traspaso
sepultura.**

Se aprueba el siguiente dictamen:

«La Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia de conformidad con el parecer del Negociado, propone a V.E. autorice el traspaso de los solares señalados con los números 46, 48 y 50 de la vía de la Paz del ensanche del Cementerio católico de esta ciudad, a favor de la entidad aseguradora denominada «La Previsora Mallorquina». =Palma, 23 de septiembre de 1.940. =El Presidente».

15
**Se concede permiso ins-
talación motor.**

A propuesta de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, acordes con el informe favorable del Sr. Ingeniero Municipal y después de haber estado expuesto en el Boletín Oficial de esta Provincia, durante el tiempo reglamentario, sin que se haya producido reclamación alguna, se autoriza a D. Luis Martínez Lafuente, para instalar un motor eléctrico de 1 H.P. en el número 35 de la calle de Garau, para accionar una máquina de coser en su fábrica de alpargatas.

Se acuerda urgencia.

A propuesta de la Presidencia se acuerda declarar de carácter urgente los asuntos que a continuación se indican:

I.
**Se antepone petición rea-
lizar obras transforma-
ción edificio Jaime I;
y otros.**

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Cultura fechado día 24 de septiembre último, referente a una petición formulada por Sr. Coronel de Infantería de Marina para verificar obras en el Grupo Escolar Jaime I, que según informe del Arquitecto Municipal transformarían dicho edificio en un cuartel, porponiéndose en el dictamen después de extensa argumentación: 1ª Que no procede acceder a la petición formulada por el Ilmo. Sr. Coronel Primer Jefe del Regimiento de Infantería de Marina, nº 4 de Baleares; 2ª Que se ponga en conocimiento del Excmo. Sr. Capitán General de estas Islas, a quien hizo el Ayuntamiento entrega del Grupo Escolar Jaime I, la petición formulada y



A.O.024.040 *



acuerde que recaiga, con súplica que de estimar necesario, para alojamiento de fuerza, la ocupación indefinida del edificio en cuestión, previo recabar la autorización de la Superioridad, se inicien gestiones para la cesión definitiva del edificio, a fin de que, el Ayuntamiento pudiera a su vez con el producto que obtuviera, construir nuevos locales en donde instalar las escuelas que actualmente se ve precisado a tener en habitaciones alquiladas, y como consecuencia, sin reunir las condiciones de las exprofesas construidas; y se recabar de quien corresponda, caso de que resultare -contra lo que los detalles y circunstancias todas hacen suponer- de ha de ser indefinido el tiempo que tarde el Ayuntamiento en poder utilizar para escuela el edificio de referencia, le sean reintegradas las cantidades que normalmente satisfaga para el pago de los locales que en su sustitución tiene alquilados.

II.
SE designa Sr. Cortes
formar parte Junta Harino-Panadera.

Se da cuenta del siguiente oficio del Gobierno Civil de Baleares, Servicios provinciales de Abastecimientos y Transportes:

«Siendo preciso constituir la Junta Harino-Panadera de Baleares en la forma que dispone el Decreto de 5 del actual, ruegole se sirva convocar ma los Sres. Gestores Vocales de dicha Junta para que se sirvan acudir el próximo sábado día 26 a las 12 en este Gobierno Civil; caso de que hubiera alguna variación en el nombramiento de dichos vocales le suplico lo comunique para su constancia.=Dios guarde a Vd. muchos años.=Palma de Mallorca 26 Septiembre de 1940.=El Gobernador Civil= Firma ilegible».

El infrascrito Secretario manifiesta que se ha de designar a un Sr. Gester.

El Sr. Alcalde propone y así se acuerda: darse por enterado del oficio y designar al Sr. Cortés para formar parte de la Junta Harino-Panadera.

III.
Se aprueban aperturas y traspasos establecidos.

A propuesta de la Comisión de Arbitrios se acuerda conceder las siguientes aperturas y traspasos de establecimientos:

A D. Juan Pons Triay, Vilanova 30, Taller reparaciones.=
A D. Rafael Ponollar Capella, calle 11 número 39, Panadería.
A D. Miguel Bennasar Munar, Barrera, 36, Fábrica bolsos.= A
D. Salvador Feliu de la Peña, Fábrica 79, Comisería.= A D. Antonia Garau Paniza, Marques 15, Peluquería.= A D. Francisco Lozano Albadalejo, Plateria 30, Peluquería.= A D^a Francisca Mayol Vergel, Nicolas de Patx, 13-1^a, Id.= A D. Nicolas Vidal Bennasar, Diezmo, 3, Almacén Curtidos.= A D. Pablo Seguí Moragues, Rullán 13, Taller Herrería.= A D^a Francisca Alemany Alemany, Plaza Lonja 13, Bodega.= A D. Juan Segura Segura, Samaritana, 19, Fontanería.= A D. Andrés Serra Batlló, Santa Eulalia 35, Tocinería.= Traspasos: A D^a Martina Perelló Llompart, Barceló y Combis, 14, Comestibles.= A D^a Coloma Gibert Llabrés, Aragón 191, Café.= A D. Jaime Rosselló Barceló, Pedro Martel 58, Embalajes.= A D. José Gelabert Isern, Bolsaría 30, Comestibles.= A D. Salvador Feliu de la Peña, Estanislao Figueras, 11, Perfumería.= A D. Juan Nicolau Serra, San Felio, 24, Tienda Comestibles.= A D. Gabriel Mas Castañer, Aragón 271, Café.=
A D. José Martínez Sastre, Amer 18, Horno.

TRASLADOS: A D^a Coloma Gibert Llabrés, Antonio Noguera, 44, Café.= A D. Miguel Gibert Ubach, Hermanos Barbará, 42, Herrería.

IV.
Se adelantan pagas.

Se acuerda acceder a las siguientes peticiones formuladas por funcionarios solicitando el adelanto



288
288

de pagas, los cuales se comprometen a devolverlas con arreglo a las disposiciones legales vigentes:

A D. Juan Vaquer Pascual, dos pagas. = A D. Juan Colom Vanrell, dos pagas.

V. Seguidamente el Sr. Alcalde dice que **Se acuerda entran en vigor tarifas entrada coches y visita Bosque y Castillo Bellver y constar acta satisfacción interes Capitan General y Coronel Ingenieros.** es un placer poder hablar a Vds. o mejor dicho, hacer público algo que ya conocen. La semana pasada tuvimos la satisfacción de hacer

constar en acta nuestra alegría por la cesión del Baluarte de San Pedro; hoy la misma autoridad, nuestro dignísimo Capitan General de Baleares y el Coronel de Ingenieros han conseguido hallar todos los obstáculos y poner en orden todos los elementos para poner en condiciones el Bosque y Castillo de Bellver para que pueda ser visitado todos los días desde las ocho de la mañana a la puesta del sol.

Al tener la satisfacción de hacer pública la noticia, me dirijo desde aquí, sin perjuicio de hacerlo por medio de la prensa, al público en general en súplica de que cuide como cosa propia el Parque, y que si tiene conocimiento de abusos que en el mismo se cometan sea inmediatamente denunciado.

Además, y me dirijo a los que visitan habitualmente el Bosque, espero hagan públicas las sugerencias que se les ocurran que puedan convertirse en mejoras, la construcción de caminos, situado de bancos, etc, bastando solo una simple nota o una visita, todo con el fin de dejarlo en mejores condiciones.

Y termina proponiendo que entran nuevamente en vigor las tarifas que constan en las Ordenanzas Municipales "Exacciones" para la entrada de coches en el Parque y para la visita al Castillo y Museo y que conste en acta la satisfacción del Ayuntamiento por el interés demostrado por el Excmo. Sr.

Capitan General de Baleares y el dignísimo Coronel de Inge-
nieros, que han convertido en un hecho el que el público pue-
da disfrutar de uno de los mas bellos rincones de la ciudad.

Asi se acuerda.

**Se concede permiso
Sr. Tur.**

El Sr. Tur manifiesta que tiene necesidad de au-
sentarse de la Isla, por lo que interesa quince dias de per-
miso.

Se concede el permiso interesado.

**Se acuerda que las
sesiones se celebren
por la noche.**

Seguidamente se acuerda que a partir de la
próxima sesión, se celebren estas los miércoles
en primera convocatoria y en su caso los viernes en segunda
a las diez y nueve horas treinta minutos, o sea establecer
el horario de invierno para las reuniones de la Comisión Ges-
tora Municipal.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar
ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de
la palabra, teniendo justificada su falta de asistencia los
Sres. Gestores que han dejado de asistir, el Sr. presidente
declara levantada la sesión diciendo Franco, Franco, Franco,
¡Arriba España! ¡Viva España! de todo lo que se extiende la
presente acta tres pliegos de papel sellado de la clase sep-
tima, que llevan número: 24.038-24.039 y 24.040, debidamente
reintegradas sus segundas hojas que firman los señores concu-
rrentes y certifico:

[Handwritten signatures]
Gabriel Rivero
Victorio
Joaquín
de Sanjurjo
Hoyos
Barral
O'Connell

Interventor,
[Signature]
Secretario,
[Signature]